

ACTA 306-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día nueve de marzo del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez, Señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga, Señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal), señora Vera Guerrero Carvajal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
4. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral de orden de la agenda presentado por el señor Presidente Municipal, con el fin de dar atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. Coopesanmarcos R.L:

Se presentan los siguientes señores: Juan Bermúdez Valverde, Gerente General, Bernardo Leiva, Presidente y Máximo Gamboa, miembro, ambos del Consejo de Administración.

El señor Bernardo Leiva agradece por el espacio brindado, se presentan en vista de que se aproxima la Asamblea de Coopesanmarcos para esta semana, tienen dos preguntas puntuales.

Les han estado preguntando por qué no fueron invitados a la feria del fin de semana que paso y el segundo es conocer la razón por la cual no fueron invitados.

El señor Juan Bermúdez comenta que el tema es que se realiza un evento municipal pero resulta que está totalmente parcializado, le han estado preguntando qué porque no participaron en la feria, siendo una envergadura cantonal.

El tema es un evento organizado por la municipalidad o si es un evento organizado por la Alcaldía, ya que el evento estuvo parcializado y vendido.

Una serie de hechos de que el avengo no guarda que fuera comunal, y sabemos que el sábado van a preguntar sobre el tema, y las preguntas van a ser directas a la Gerencia y quiere tener un elemento en el cual contestar.

El señor Presidente Municipal comenta que como Concejo se aprueba el proyecto como tal, no estamos en la organización.

El señor Alcalde da las buenas tardes y a su vez manifiesta que la feria del café se ha realizado desde el 2012, se comenzó a hacer en coordinación con la Parroquia San Marcos Evangelista, con las fiestas de la bendición de la tierra, se comentaba con algunos que frailes tiene la feria del café, y cuando él trabaja en el ICAFE, ellos lo coordinaban.

En el 2012 para esa fiesta se le hablo a la iglesia que si nos daba un espacio para nosotros participar y nos agregamos a esta actividad ya consolidada, trabajando con ellos 4 años y solo nos daba un espacio para coordinar la feria del café, y en la publicidad se decía que era bendición de la tierra y feria del café El año pasado se analizó para hacer la feria solo nosotros, ya que el espacio con la iglesia era muy reducido y no teníamos oportunidad de ir creciendo, ya que la idea era hacerla con los tres cantones.

La Municipalidad estuvo coordinando para hacer la actividad, se quiso hacer algo bonito, tenemos mucho potencial.

Incluimos al Banco Nacional porque ellos se acercaron desde el primer año, y además fueron los patrocinadores financieros oficiales.

Este año fue algo muy grande no lo esperábamos, hubo varia gente involucrada y otros que no pudieron participar, no solo ustedes, y para el otro año si quieren participar como patrocinadores no nos vamos a oponer.

Esta fue la primera vez en hacerlo solos, salieron cosas erróneas pero en general salió muy bien.

El Banco nos ha financiado y nos han tratado muy bien, con los financiamientos, como con el préstamo del camión de basura, que estaba con ustedes pero la taza estaba muy alta, se le pidió una rebaja en la taza y no obtuvimos respuesta.

El Banco Nacional se ha portado bien, pero no van a quedar excluidos para la próxima, y si vamos a necesitar más aliados, y si tienen interés perfecto, solo la Municipalidad no hubiéramos podido hacerlo como salió.

Resultado muy bien, genial, nos tenemos que lucir la próxima, y más porque ya esperamos contar con la Denominación de Origen.

El señor Juan Bermúdez comenta que sabe que la actividad fue un éxito, no bajo para que no lo saturaran con consultas, pero con el préstamo fueron los únicos que le abrieron un préstamo, y les abrieron una ventana de crédito, y ese evento no es despreciable, y no se tiene que dejar en mal a la institución, lo cierto del caso es que si se hizo un evento en el cual el Concejo aprueba, que son corresponsables, y esperaría el mejor fruto, ellos son los representantes de muchos ciudadanos que son parte de la municipalidad, pagan impuestos, votan, etc., lo que no le parece es que el Banco Nacional se le haya dado por unos puntos.

Sobre la denominación de origen también fueron los primeros que los apoyaron porque los otros si y ellos no, lo que quieren es que nosotros seamos los que digamos si o no, porque Coopetarrazu si y porque Coopesanmarcos no, porque Coopesantos si y porque Coopesanmarcos no.

Aquí lo importante es que el evento fue vendido.

Dejan la manifestación y el repudio del porque no los incluyeron, ya que muchos se lo preguntan.

El señor Alcalde consulta por qué antes no se acercó y dijeron que querían apoyar la feria, porque ahora que se hizo grande y fue un éxito si reclama que no se le participe.

Coopetarrazu, Coopedota y Coopellanbonio son actores de café, y aquí ay muchos actores de café que no se les tomo en cuneta.

Cuando se hizo el préstamo se les solicito porque nos estaban apoyando pero subió mucho la taza y no podíamos pagar, y por eso se pasó al Banco Nacional.

Además el Banco Nacional patrocina la Expo Café con una suma muy grande, y por dicha razón también fue el éxito.

El pedir apoyo a ustedes es muy difícil, todos perciben eso de usted.

El señor Juan Bermúdez indica que también la gente tiene una percepción de usted nada grata.

El señor Presidente Municipal indica que van de salida, llega otro Concejo y otra Alcaldesa que son los que tienen que tomar la decisión para el próximo año.

No sabe cómo en realidad se organiza, ya se explicó y la idea es no generar conflicto.

El regidor Astua Quesada comenta que hay dos asuntos, el asunto del préstamo no tienen nada que ver con lo que se conversa, pero se les agradece que nos dieran la apertura para la compra y en la historia va a quedar que ustedes fueron los primeros en apoyar, lo importante no es el préstamo sino el asunto que a muchos los tienen contentos y a otros medio contentos.

Hoy trae moción para que se declare la fecha en la misma semana que se realizó, si sucedieron cosas importantes, preocupante que no todos participaron, pero a veces sentimos que hay una cooperativa que presiona mucho y que

desplaza al Concejo, ya nosotros nos vamos y ha sentido esta situación, y muchas veces no nos toman en cuenta como se debe.

No es venir a cobrar, ya que la actividad salió muy bien, y se tiene que felicitar, muchos trabajaron fuerte y otros solo estuvieron sacando pecho y nunca hizo nada por esta feria, el señor Alcalde también tiene razón en cuanto en que se ha hecho otros años, lo que sí vale mucho, de que se trabaja a través de cooperativismo, es una cuestión automática, por tanto Coopesanmarcos no puede desaparecer y es posible que en la asamblea haga esa pregunta, porque no estuvo por responsabilidad social.

Pero si aclarar que el Banco Nacional hace un aporte muy bueno, quien es de la responsabilidad social de la empresa, un muchacho coordina y es quien aporta con ese evento, y es el señor Braulio Camacho.

Apoya en este sentido a Coopesanmarcos.

Pero ya que el evento llama la atención y cabe que entre todos tenemos que fortalecer el evento y tener esa marca Expo Café Tarrazú como nombre propio.

Ya nos vamos pero podríamos dejar cosas establecidas

El regidor Ureña Miranda manifiesta que la actividad se nos hizo grande, 4 años antes era un proyecto pequeño, se separó de la iglesia y este año se nos hizo muy fuerte, está sorprendido, pero lo que se tiene que hacer es enfocarlos en detalles que no se tomaron en cuenta, definitivamente siempre hay lunares pero calcula que en este momento se tiene que fortalecer, el asunto es que vamos de salida y el temor es que se pierda el impulso.

Otras instituciones también tiene que estar en la misma posición de ustedes.

La feria sobrepaso las expectativas y definitivamente si es un evento local se tiene que tomar en cuenta a todos y esto es una catapulta para todos, lo que dice es que si nos pusiéramos de acuerdo para lo que no salió bien se mejore para el otro año y hacer crecer más el evento y no concentrarnos en discrepancias.

Si le da la razón, el evento fue más de lo que se pensó.

Agradece al Alcalde y a la Secretaria por el esfuerzo, pero nos tenemos que poner de acuerdo

La regidora Blanco Méndez comenta que analizando, pensaba que esto es como el Festival Navideño que también es un hijo, y va de pequeño a grande y cada año va en aumento, y esta Expo Café también, pero lejos de decir que no estuvo este año es mejorar para el otro, son dos eventos que marcan el principio y fin de año y particularmente cree que muchos no estuvieron sentados y el trabajo de logística es mucho y no solo fue del fin de semana, sino de semanas antes o incluso meses, es muy bonito decir que apareció Coopetarrazu por afinidad, pero nadie esperaba esta feria tan grande, el orden, la limpieza, la gente, ella si pudo venir y vio y evidenció que aquí se puede comprobar muchas cosas y lograr cosas en conjunto.

Coopesanmarcos es una empresa consolidada y sabemos que se tiene potencial para que patrocinen, y pide que sea parte la próxima vez, no esperar a que nos llamen, mucho salió positivo y que lo negativo sea constructivo, llegar a la comisión y proponer, así que nada está escrito, sino que cada vez es ir creciendo y que cada día sea mejor.

El señor Bernardo Leiva comenta que la actividad tiene un concepto santeño y si se coge todas las cooperativas, se dan cuenta que todos somos los mismos, cree que una actividad como esta si se organizara con todos los actores, Coopedota, Coopetarrazu y Coopellanobonito que producen café, pero Coopesanmarcos también da aporte al café, así que sería justo que también participaran, por lo que merecen ser parte de eso y si esa unión de región se tiene que dar y así todos seamos parte.

El señor Juan Bermúdez exterioriza una queja y felicitar al señor Alcalde el éxito del evento, pero si quieren que sean ellos los que decidan si quieren participar o no.

No es un reinado de simpatía, cree que como algunos lo han manifestado, la queja es justa, aqueja una realidad que no se puede borrar, a veces se tiene que ver la letra menuda de los contratos, pero se aprende a leer de cómo es que son para realmente ver cómo funcionan, y por lo otro también lo que señalizaba el regidor Astua Quesada que no se puede desplazar al Concejo Municipal como realmente sucede, pero a fin de cuentas hace patente con el Consejo la protesta que correspondía, y no es porque ahora es bonito que vienen, esto se discutió antes de la Expo Café.

Ellos lo que quieren es que seamos nosotros lo que decimos sí o no y no por una calificación.

Agradecen la atención y el trato de atenderlos.

El señor Presidente Municipal comenta que falta que este Concejo tomen políticas en donde se incluyan a todos los actores del Cantón, y que cada uno sea los que decidan si quieren o no participar, no somos organizadores pero si tenemos parte de responsabilidad.

De que somos desplazados si y se siente, pero viene Concejo nuevo, ahora se podría retomar y se podría tomar política y quedaran y deben de ser respetados.

El señor Bernardo Leiva indica que es importante el análisis y estudio de aciertos y desaciertos para el futuro, que la denominación de origen este consolidado el próximo año, ya que es algo muy positivo para todos.

Agradecer el espacio, la intención era manifestar la inquietud.

El regidor Ureña Miranda comenta que la visita ha sido importante, en este caso la función de Coopesanmarcos a nivel regional es de mucha ayuda para los habitantes, y deben de ser invitados las empresas y personas que estén contribuyendo en el progreso a nivel de la zona, ya que todos somos los mismos. Esperamos que esto que vimos arrancar, verlo más grande y que todos participen.

Gracias

2. Contabilidad Municipal:

El licenciado Manuel Cordero Retana, Contador Municipal da una explicación del presupuesto extraordinario N°1, donde se incluye la liquidación presupuestaria.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 305-2016, del dos de marzo del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio DLMT-013-2016, da respuesta al acuerdo N° 1 de la sesión ordinaria 304-2016 del 24 de febrero del 2016, en el cual se trasladan nota de la empresa Shaan S.A, se les informa que al ser un tema administrativo, se convocará a la empresa y a los miembros del Comité de Deportes con el fin de escuchar los antecedentes de la denuncia y llegar a una solución del caso si fuera posible.
2. La Licda. Milena Jiménez Blanco, Directora del Centro Educativo San Guillermo, mediante el oficio CESG-006-2016, solicita el nombramiento de la Junta de Educación, esto por vencimiento de la actual.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: De acuerdo al oficio CESG-006-2016, emitido por la licenciada Milena Jiménez Blanco, Directora de la Escuela San Guillermo, es que se nombra a las siguientes personas con el fin de que integren la Junta de Educación:

- **Juan Bosco Valverde Mora, céd. 3-0466-0936**
- **José Olman Mora Abarca, céd. 1-0862-0313**
- **Kattia Barboza Quirós, céd. 3-0331-0195**
- **María Yolanda Naranjo Abarca, céd. 1-0656-0263**
- **Ana Lisbeth Abarca Jiménez, céd. 3-0422-0858**

Dicho nombramiento es por el vencimiento del periodo, además este nuevo nombramiento tiene una vigencia de tres años.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio DLMT-011-2016, adjunta resolución de las nueve horas cinco minutos del doce de febrero de dos mil dieciséis, de la Sala Constitucional en la cual declaran sin lugar el Recurso de Amparo interpuesto por Ana Luisa Hernández y Geovanny Hernández, para su conocimiento.
4. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario de la Municipalidad de Tarrazú, envía copia de la resolución administrativa 02-2016, dirigida a la señora Lorena Chinchilla Arias, propietaria del Bar Azteka, ubicado en San Marcos de Tarrazú, resolviendo que se suspende la venta de licor del Restaurante antes mencionado, por un periodo de 15 días naturales, que comprenden del día tres de marzo del 2016 al 17 de marzo del 2016, además se cita a la señora propietaria Chinchilla Arias, a una reunión en el despacho del Administrador Tributario, a las quince horas del días 08 de marzo del 2016.

5. El Lic. Frank Mora Bogantes, Director del Centro Educativo San Lorenzo, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de dicha Escuela, esto por vencimiento de la junta actual.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: De acuerdo con la nota emitida por el licenciado Frank Mora Bogantes, Director de la Escuela San Lorenzo es que se nombra a las siguientes personas con el fin de que integren la Junta de Educación:

- José Mata Haug, céd. 303670400
- Allan Vargas Díaz, céd. 111390650
- Yahaira Campos Camacho, céd. 304090541
- Gerardo Calvo Alvarado, céd. 106980811
- Olman Navarro Vargas, céd. 303790803

Dicho nombramiento es por el vencimiento del periodo, además este nuevo nombramiento tiene una vigencia de tres años.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Se da lectura del oficio FVR-GG-143-2015, emitida por el Ing. Juan José Umaña Vargas, Gerente General de la Fundación Costa Rica – Canadá, con fecha 02 de octubre del 2015, indicando que de acuerdo a los recursos asignados para el proyecto de bono colectivo El Rodeo en su comunidad, se inició el proceso de estudios y diseños, mismo que está programado para finalizar en el transcurso de las próximas dos semanas. Después de concluido y revisado el diseño, estarán listos a publicar antes de fin de mes, el concurso para recibir ofertas de construcción del proyecto. Normalmente se otorga a las empresas un plazo de un mes para presentar sus ofertas, de manera que esperan que a final de noviembre tengan ese proceso completado e iniciar el proceso de estudio y adjudicación durante el mes de diciembre. Una vez adjudicada la empresa constructora, se envía al BANHVI para su refrendo, por lo que si los plazos se cumplen, podrían estar listos para firmar contratos e iniciar el trámite de permisos de construcción obras en el transcurso del mes de enero próximo.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión hacienda y presupuesto: la comisión expone que se reunieron y todo está bien, por lo que dan visto bueno para la aprobación del presupuesto extraordinario N°1-2016.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: De acuerdo a la exposición brindada por el señor Contador Municipal, y por el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, es que se aprueba el presupuesto extraordinario N° 01-2016, el cual contiene la liquidación presupuestaria del año 2015.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presenta el señor Elías Calderón, Gerente General de Coopesantos comentando que a raíz de la actividad del fin de semana, de la Expo Café Tarrazú, cree que vale la pena que el Concejo se dirija a los Ministros agradeciendo la participación y al Banco Nacional por el patrocinio dado, aun cuando en el mensaje se les agradeció, y desde ya estamos decirles que nos estamos preparando para el otro año, y que ellos lo sientan como compromiso. Este proyecto salió de aquí y cree que ustedes lo deben de realizar, así que cree que es muy importante.

Aún no se ha realizado la evaluación, pero si sabemos que la gente está contenta y que fue un éxito.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la sugerencia, ya lo tenemos para tomar varios acuerdos

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Comentar sobre la Expo Café Tarrazú 2016, el cual se realizó los días 04, 05 y 06 de marzo, en este punto se tiene que ser agradecido y esto quedo así porque el Banco Nacional nos patrocinó 25 millones de colones.

Coopetarrazu, Coopesantos y el Banco Nacional fueron colaboradores de la organización, ellos ayudaron y apoyaron mucho.

Si cree que la Municipalidad tiene que seguir liderando esta actividad.

La respuesta de las invitaciones fueron importantes, vino el Gerente General del Banco Nacional estuvo en la inauguración del día viernes y se comprometió a aportar para que esto siga creciendo, si el día de mañana otros quieren ser patrocinadores pues venidos sean.

El señor Presidente Municipal indica que lo de Coopesanmarcos seria que se tome un acuerdo para que se involucre más instituciones y empresas.

El señor Alcalde comenta que fue un esfuerzo muy grande para llegar a donde se llegó, no fue fácil, se tuvo que pedir mucho para que todos quisieran participar.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que fueron 25 millones que el banco dio, pero se hizo mucho más con todo lo que se realizó, se logró mucho más, las exposiciones fueron excelentes, el sigue en el Concejo y va a seguir apoyando, se invita a todos y si no quieren pues que no participen pero girar la invitación que corresponda.

El regidor Sánchez Navarro lo traía para asuntos varios, pero lo va a exponer, manifiesta que esto fue un sueño de él, nunca vio cosa igual a lo del fin de semana, se le pareció un poco a exposantos, pero esto de aquí fue impresionante, estuvo los tres días gustosamente, lo hizo con mucho cariño, son actividades que atraen, esta Expo debería ser un modelo para la gente que organizan fiestas, y por este lado quisiera felicitar al señor Alcalde, porque fue una iniciativa de él, los funcionarios de la Municipalidad trabajaron muy duro, se queda corto de palabras de elogios para la actividad, está encantado, cosas como esta visita de Coopesanmarcos tiene que suceder y como esto salió bien es que todos lo quieren, no es motivo para desmotivarse, para él fue un honor y orgullo de que esto se diera aquí, no hay queja alguna, la gente está encantada, todas las actividades, el encuentro de bandas, todo fue un éxito.

El señor Presidente Municipal indica que toda la visión es bonita de que la gente no lo reconozca es otra cosa, y hablando de la expo tuvo la particularidad de que fue muy dinámica, hubieron actividades simultáneas en diferentes partes del parque, no puede decir menos, a Daniela Fallas, Heilen Tucker y Milena Arroyo estuvieron en la organización y se le tienen que reconocer.

Los voluntarios de limpieza, hicieron un excelente trabajo, todo fue muy bien organizado, no dejaron detalle suelto y es de reconocerlo.

El regidor Sánchez Navarro cree que para poner la cereza del pastel fue la animadora.

El regidor Astua Quesada manifiesta que cuando todo sale bien nos sentimos contentos y todos quieren ser parte de la fiesta, se tiene que ser sinceros, pero la señora Daniela Fallas y el señor Braulio Camacho estaban coordinando las actividades, cuando hay plata se pueden hacer muchas cosas, yéndonos en orden debemos plantear varias cosas, 1) que se declare la primer semana del mes de marzo para que se desarrolle la Expo Café Tarrazú y se mande a publicar en la gaceta, esto para que no haya duda, aquí fue cuando se comenzó a hablar de estas actividades, la presentación fue impecable, 2) felicitación para Braulio Camacho, 3) también a Yeudin Sánchez, del Banco Nacional una felicitación, ya que ellos apoyaron mucho para que nos dieran el patrocinio, y por último una felicitación a los funcionarios de la municipalidad por el esfuerzo realizado.

La regidora Blanco Méndez comenta que la feria fue de calidad y no se podía esperar menos, si se tiene que mejorar, pero fue la primera solos, y salió excelente, la actividad fue un éxito y ahora se tiene que agradecer a todos los que participaron, y comprometernos como tarrazucoños y que nació en este Concejo, para que esto siga y fortalecerlas y no hacer discusiones.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que el que lo vivió, ya que participó en un stand con su microbeneficio, en el aspecto económico se pagó la inversión muchas veces y el que perdió fue el que no vino, los demás salieron ganando, la proyección que se dio fue real, la gente probaba y así lo compraba y se lo llevaba, varios se quedaron, los hoteles llenos, las cabinas también, los parqueos todo llenos, se benefició el Cantón y la Zona, esto se tiene que meter duro y que no se empiece a malear.

Comentaba con varia gente que se tiene que hacer una comisión permanente para que esto continúe y se encargue para que vele para que se siga realizando, y tratar de defenderla de que quede aquí y proteger el nombre a como dé lugar. Hubieron actividades todo el día y todos los días, y eso entretiene mucho, eso fue algo de lo más bonito, todo muy variado y para todas las edades.

El regidor Ureña Miranda fue a la feria de Frailes, ellos tiene varios años de organizarlo, lo desarrollan en la cancha de fútbol que es donde la montan, estuvo ahí con varios exponentes de aquí y definitivamente esta Expo lo opaco y por mucho, aquí nosotros ya ahí experiencia, esto es cátedra para todos los organizadores de las fiestas, el otro factor fue de la publicidad y lo otro fue el financiamiento que dieron, el que quiera participar tiene que patrocinar.

El sábado colapso, no habían restaurantes vacíos, todos estaban llenos, los hoteles y cabinas estaban llenos, todo esto ayuda al comercio, felicitar al Alcalde, es una flor en el ojal, pero definitivo es dejar una comisión permanente para que

comience a organizar, todos los micros se quedaron sin café, los de la miel, los productores, y emprendedores.

Esto fue algo increíble, las actividades y todos, todo fue un éxito.

El regidor Sánchez Ureña indica que en denominación de origen se puede incluir en la comisión.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Astua Quesada sugiere que se envíen las felicitaciones a los que hicieron realidad la Expo Café Tarrazú 2016.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Dado que siempre le ha brindado un gran apoyo a la Municipalidad de Tarrazú, es que agradecemos al Lic. Braulio Camacho Hidalgo, funcionario del Banco Nacional de Costa Rica, por el gran esfuerzo que realizo para que la Expo Café Tarrazú 2016, que se realizó el pasado 04, 05 y 06 de marzo del 2016 fuera un éxito, así como su trabajo realizado para que se nos pudiera da el patrocinio recibido por parte de la Institución donde labora.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #6: Agradecer al Lic. Yeudin Sánchez Mesen, funcionario del Banco Nacional de Costa Rica, por el apoyo que siempre le ha brindado a la Municipalidad de Tarrazú, así como por el gran esfuerzo que realizo para que la I Expo Café Tarrazú 2016, que se realizó el pasado 04, 05 y 06 de marzo del 2016 fuera un éxito, así como su trabajo realizado para que se nos pudiera da el patrocinio recibido por parte de la Institución donde labora.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #7: Agradecer al Lic. Víctor Acosta, funcionario del Banco Nacional de Costa Rica, por el apoyo que siempre le ha brindado a la Municipalidad de Tarrazú, así como por el gran esfuerzo que realizo para que la I Expo Café Tarrazú 2016, que se realizó el pasado 04, 05 y 06 de marzo del 2016 fuera un éxito, así como su trabajo realizado para que se nos pudiera da el patrocinio recibido por parte de la Institución donde labora.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #8: Nos es grato dirigirnos al Lic. Juan Carlos Corrales, Gerente General del Banco Nacional, con el fin de agradecer profundamente por el apoyo que nos brindó para que la I Expo Café Tarrazú 2016 fuera un éxito, y más que esto, el que pudimos cumplir con el objetivo, que fue promover la zona, como una región productora de un excelente café con reconocimiento a nivel nacional e internacional; no podemos dejar de mencionar que también se dio a conocer nuestra cultura, tradición, artesanía, riqueza ambiental y turística, pero sobre todo la amabilidad de nuestra gente, que recibió a todos los visitantes con su gran carisma.

Es por dicha razón, que reconocemos que sin su ayuda, esta Expo Café no hubiese sido lo mismo, el apoyo que el Banco Nacional de Costa Rica nos ha

trasmitido durante varios años ha sido fundamental para nuestra Municipalidad y Cantón.

Así mismo aprovechamos para solicitar el patrocinio para nuestra II Expo Café Tarrazú 2017.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #9: Agradecer al Lic. Jorge Hernández, Gerente del Banco Nacional de Costa Rica, sucursal Tarrazú, por el apoyo que siempre le ha brindado a la Municipalidad de Tarrazú, así como por el gran esfuerzo que realizó para que la I Expo Café Tarrazú 2016, que se realizó el pasado 04, 05 y 06 de marzo del 2016 fuera un éxito, así como su trabajo realizado para que se nos pudiera dar el patrocinio recibido por parte de la Institución donde labora.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #10: Se solicita al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, extender el profundo agradecimiento al personal municipal por la gran labor que realizaron en la organización de la I Expo Café Tarrazú, realizado el pasado 04, 05 y 06 de marzo del presente año, sin funcionarios tan comprometidos con la institución, no hubiera sido posible el éxito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #11: Extendemos nuestro más profundo agradecimiento al Lic. Carlos Rivera, Gerente General de Coopetarrazú, por todo el apoyo dado en la organización de la I Expo Café Tarrazú, realizado el pasado 04, 05 y 06 de marzo del presente año, el apoyo que brindo a esta Municipalidad fue de vital importancia para el éxito que se tuvo.

Así mismo, pedimos extender el agradecimiento a su personal que estuvo detrás de la organización, además de felicitarlos por el gran trabajo realizado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #12: Extendemos nuestro más profundo agradecimiento al Lic. Elías Calderón Monge, Gerente General de Coopesantos R.L., por todo el apoyo dado en la organización de la I Expo Café Tarrazú, realizado el pasado 04, 05 y 06 de marzo del presente año, el apoyo que brindo a esta Municipalidad fue de vital importancia para el éxito que se tuvo.

Así mismo, pedimos extender el agradecimiento a su personal que estuvo detrás de la organización, además de felicitarlos por el gran trabajo realizado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #13: Extendemos nuestro más profundo agradecimiento a la Productora Tecnología Express, por todo el apoyo dado en la organización de la I Expo Café Tarrazú, realizado el pasado 04, 05 y 06 de marzo del presente año, el apoyo que brindo a esta Municipalidad fue de vital importancia para el éxito que se tuvo.

Así mismo, pedimos extender el agradecimiento a su personal que estuvo detrás de la organización, además de felicitarlos por el gran trabajo realizado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #14: Extendemos nuestro más profundo agradecimiento a la señora Conny Trujillo, por todo el trabajo realizado en la I Expo Café Tarrazú, pasado 04, 05 y 06 de marzo del presente año, la animación que brindo

durante las actividades fue de vital importancia para el éxito que se tuvo, la felicitamos por el gran trabajo realizado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #15: Extendemos nuestro más profundo agradecimiento a la Asociación de Comunidades Solidarias del Cantón de Tarrazú por todo el trabajo realizado en la limpieza de la I Expo Café Tarrazú, realizado el pasado 04, 05 y 06 de marzo del presente año, el apoyo que brindo a esta Municipalidad fue de vital importancia para el éxito que se tuvo.

Así mismo, pedimos extender el agradecimiento a su personal que estuvo detrás de tan gran labor, además de felicitarlos por el trabajo realizado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #16: Extendemos nuestro más profundo agradecimiento al señor Edgar Silva, por haber estado durante los tres días de nuestra I Expo Café Tarrazú, realizado el pasado 04, 05 y 06 de marzo del presente año, además por el apoyo que brindo a esta Municipalidad en como animador en actividades, la cual fue de vital importancia para el éxito que se tuvo.

Esperamos seguir contando con su presencia en futuras actividades

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #17: Extendemos nuestro más profundo agradecimiento al señor Walmer Ramos González, Ministro de Economía, y la señora Ivannia Quesada Villalobos, Vice Ministra de Agricultura, presentes en la inauguración de nuestra I Expo Café Tarrazú, realizado el pasado 04, 05 y 06 de marzo del presente año, la presencia fue de vital importancia para el éxito que se tuvo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #18: Este Concejo Municipal declara el primer fin de semana del mes de marzo de cada año, para que se realice la Expo Café Tarrazú, además de que se realice en el parque central de San Marcos de Tarrazú.

Esta declaratoria es debido a que como Gobierno Local, se tiene la potestad del uso TARRAZU.

Además este Concejo declara como oficial el nombre EXPOCAFE TARRAZÚ, para dicho evento.

Se solicita su debida publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #19: En vista del éxito que tuvo con la I Expo Café Tarrazú 2016, y dado que se cumplió con todos los beneficios, es que solicitamos nuevamente el apoyo en patrocinio, con el fin de que podamos realizar la II Expo Café Tarrazú 2017.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #20: Este Concejo Municipal solicita que para las futuras Expo Café Tarrazú, se tome en cuenta a las Cooperativas, empresas, Instituciones, artesanos del Cantón de Tarrazú y Zona de los Santos, esto con el fin de dar oportunidad y apoyar a nuestros vecinos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además de que se compre a la comisión para la organización del próximo año.

El señor Alcalde sugiere que nombre en la próxima sesión.

Además de que se tiene que cambiar la forma de realizar las fiestas, para que se hagan más como la Expo Café.

2. La regidora Blanco Méndez da lectura de una carta dirigida al Comité de Deportes y Recreación de Tarrazú donde indican que hay un grupo de básquetbol, y realizaron la solicitud para que les faciliten el espacio en el gimnasio después de las 7 p.m., para entrenar, le dieron la carta porque le manifestaron que el comité de deportes le dijeron que no le prestaban las instalaciones.

El regidor Sánchez Navarro comenta que la única justificación es el espacio, cree que ellos se tienen que acomodar a la agenda del comité, él no está pero eso puede ser posible.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #21: se traslada nota por parte de interesados en utilizar el gimnasio municipal para practicar el deporte de básquetbol al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, esto en vista de que solicitan un espacio para poder llevar a cabo sus prácticas, por lo que solicitamos indicar los horarios libres que tiene dicho gimnasio, y así dar oportunidad a los jóvenes que practiquen un deporte.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Sánchez Navarro comenta sobre los 50 millones para la ampliación del gimnasio, esto de partidas específicas dada por la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

El regidor Astua Quesada indica que cuando esté aprobado el presupuesto extraordinario se puede solicitar el cambio.

4. El señor Alcalde Municipal solicita la modificación al Plan Anual Operativo, esto para el presupuesto extraordinario N° 1-2016

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #22: se aprueba la modificación al Plan Anual Operativo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE

Refrendado por
Bernardo Barboza Picado
ALCALDE